## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







AAP1402116F8
Registro Federal de Contribuyentes

AGENCIA ADUANAL PASCAL Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14040803429 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO A 05
DE SEPTIEMBRE DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	AAP1402116F8	
Denominación/Razón Social:	AGENCIA ADUANAL PASCAL	
Régimen Capital:	SOCIEDAD CIVIL	
Nombre Comercial:	AGENCIA ADUANAL PASCAL	
Fecha inicio de operaciones:	11 DE FEBRERO DE 2014	
Estatus en el padrón: ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	12 DE FEBRERO DE 2014	

Datos del domicilio registrado		
Código Postal:15510	Tipo de Vialidad: CALLE	
Nombre de Vialidad: NORTE 176	Número Exterior: 691	
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PENSADOR MEXICANO	
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: VENUSTIANO CARRANZA	
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: AVENIDA TAHEL	
Y Calle: CALLE ESTERLINAS	Correo Electrónico:	
Tel. Fijo Lada:	Número:	

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: Estado del co	ontribuyente en el domicilio:
-------------------------------------	-------------------------------

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de agencias aduanales	100	11/02/2014	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	11/02/2014	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/02/2014		
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/02/2014		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	11/02/2014		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/02/2014		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/02/2014		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2015		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	19/02/2018		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/09/05|AAP1402116F8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| pd1|9/r4p63zt3gF0ylXJi1dyRIIHIgim0B/+P+uwJApQFEk4LeBX4jnXnd8HI9+RiCiglen3c8m0zo95n0LnkmA8Vmllv

j2WCyzUFhGf0NDQG1X3evkijrvw7RI0pJ+eEM+g4Ns+hs9Yt66kjz75pQgGzHJVXmFUstfRIF+gbo=

Página [2] de [3]











